

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL –FONDETEC  
PROCESO SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA

No. 08/2022 PAP MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC

EVALUACIÓN JURÍDICA

**OBJETO:** CONTRATAR UNA AGENCIA DE VIAJES PARA QUE REALICE EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONAL E INTERNACIONAL EN CLASE ECONÓMICA, QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC.

**PROPONENTE:**

<b>OFERENTE</b>
PUBLICICA SAS

De conformidad con el CAPITULO 2 CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN, de la invitación a pública No. 08 de 2022, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

**NOMBRE:** PUBLICICA SAS

**N.I.T:** 800.064.773-1

**REPRESENTANTE LEGAL:** HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA

**C.C:** 70.124.245 Expedida en Medellín

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
1.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Representante Legal o Apoderado	3	X <b>CUMPLE</b> Representante Legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA <b>C.C:</b> 70.124.245 Expedida en Medellín.	
1.3 Carta de presentación de la propuesta	4-5	X <b>CUMPLE</b> Documento firmado por el representante legal. HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA <b>C.C:</b> 70.124.245 Expedida en Medellín.  Fecha 18 de mayo 2022.	
1.4 Poder	N.A		
1.5 Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	N.A		

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
<p><b>1.6</b> Persona jurídica nacional de naturaleza privada</p> <p>a. La existencia y representación legal, duración y nombre de su representante legal o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades.</p> <p>En el evento que el contenido del RUP expedido por la Cámara de Comercio haga la remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna limitación a las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos.</p> <p>b. El término de duración de la persona jurídica, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.</p> <p>c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para presentar la propuesta y suscribir el contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5 del presente capítulo de la invitación.</p> <p>Quando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, <b>la oferta no se considerará hábil</b> en los términos señalados en el numeral 23 del capítulo primero de la presente invitación.</p>	6-226 227-239	<p><b>X</b> <b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta RUP con fecha de expedición 21 de abril de 2022, expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso.</p> <p><b>Renovación:</b> 07-03-2022.</p> <p>Presenta Cámara de Comercio con fecha de expedición 19 de abril de 2022, expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso.</p> <p><b>Vigencia:</b> Duración Indefinida.</p> <p>Las atribuciones del representante legal realizar todo acto, suscribir todo contrato sin límite de cuantía</p>	
<b>1.7</b> Persona jurídica nacionales de naturaleza pública	NA	NA	NA
<b>1.8</b> Persona Jurídica Pública o Privada de Origen Extranjero.	NA	NA	NA
<b>1.8.1</b> Apoderado.	NA	NA	NA
<b>1.8.2</b> Cumplimiento del principio de reciprocidad.	NA	NA	NA
<b>1.9</b> Persona Natural	NA	NA	NA
<b>1.10</b> Propuestas conjuntas – proponentes plurales	NA		
<p><b>1.11</b> CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL (SEGÚN EL CASO)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</li> <li>Objeto social corresponde al objeto de la presente contratación o que contemple actividades afines al mismo.</li> </ul>	227-239	<p><b>X</b> <b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta Cámara de Comercio con fecha de expedición 19 de abril de 2022, expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso.</p> <p><b>Objeto Social:</b> (...)</p>	

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>La matrícula mercantil de la persona jurídica deberá estar <u>renovada en la presente vigencia.</u></li> <li>Igualmente, la persona jurídica deberá acreditar a través del certificado de existencia y representación legal o de la matrícula mercantil, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, <b>la existencia de un (1) establecimiento de comercio</b> en donde ejecute las actividades correspondientes a su objeto social.</li> </ul>		<p><i>E) Actuar como agencia de viajes y de turismo, podrá prestar los servicios de: A) Organizar, promover y vender planes turísticos nacionales, para ser operados por las agencias de viajes operadoras establecidas legalmente en el país. (...) F) Reservar cupos y vender pasajes nacionales e internacionales en cualquier medio de transporte. (...)</i></p> <p><b>Renovación de la matrícula mercantil:</b> 02 de marzo de 2022.</p> <p><b>ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO</b></p> <p><b>- Nombre: PUBLICA S A S</b> Matrícula No.: 02071453 Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2011 Último año renovado: 2022 Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Calle 97 A # 8 - 10 Of 304 Municipio: Bogotá D.C.</p> <p><b>-Nombre: UT CREATIVIDAD FONTUR 2021</b> Matrícula No.: 03445116 Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2021 Último año renovado: 2022 Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Cl 97 A # 8 - 10 Of. 304 Municipio: Bogotá D.C.</p>	
1.12. Constancia de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	240-243	<b>X CUMPLE</b> Presenta certificación suscrita por el Revisor fiscal VICTOR JOSE FREIRE DURAN C.C. No. 000001032446136 T.P 221060-T.	
1.13. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. <ul style="list-style-type: none"> <li>a favor ENTIDADES PARTICULARES</li> <li>Verificar SI el objeto corresponde.</li> <li>Verificar soporte de pago</li> </ul>	244-246	<b>X CUMPLE</b> A favor de entidades PARTICULARES  SEGUROS DEL ESTADO SA  No Póliza 33-45-101109179  SEGUROS DEL ESTADO SA pago RECIBO DE PAGO N°: 10000038149266.	
1.13.1. VALIDEZ DE LA PROPUESTA	244-246	<b>X</b>	

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
<p>Las ofertas serán válidas por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación.</p> <p>Se entenderá acreditada con la garantía de seriedad del ofrecimiento y se entiende prorrogada la vigencia con la ampliación de dicha garantía.</p>		<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se consulta validez de la póliza.</p> <p>Vigencia: 18-05-2022 hasta 18-09-2022.</p> <p>Realiza consulta en línea de la póliza con fecha 22-05-2022.</p>	
<p><b>1.13.2</b> Condiciones de la garantía de seriedad de la propuesta.</p> <p>a) Dicha garantía será otorgada a favor de ENTIDADES PARTICULARES.</p> <p>b) Como asegurado y/o beneficiario la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. – Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC – NIT. 830.053.105-3.</p> <p>c) El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto.</p> <p>d) La vigencia de la garantía será mínima de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>e) Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal debidamente constituida con anterioridad al otorgamiento de la garantía, según el caso, con el nombre o razón social de cada uno de sus integrantes y expresará claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas</p> <p>f) La garantía de seriedad de oferta se hará exigible de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, previa realización de los trámites y actuaciones que garanticen el debido proceso. El cobro de la garantía de seriedad de oferta se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al PAP MINDEFENSA NACIONAL</p>	244-246	<p><b>X</b></p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p>a). A favor de entidades PARTICULARES</p> <p>b). Beneficiario y/o Asegurado: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. – Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC – NIT. 830.053.105-3.</p> <p>c) Valor de la garantía \$60.000.000</p> <p>d) Vigencia: 18-05-2022 hasta 18-09-2022.</p> <p>Vigencia: Validez de la oferta: 124 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. 18-05-2022.</p>	

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
<p>FONDETEC, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que, con la falta de seriedad de oferta en los eventos previstos, se le hayan causado o se le llegaren a causar</p> <p>g) El valor de la presente garantía será exigible con la ejecutoria del documento expedido por FONDETEC, en la que se declare el incumplimiento del proponente respecto de su oferta, y se pagará el valor total al beneficiario en los términos previstos por la ley.</p>			
<p><b>1.13.3 ALCANCE DEL AMPARO Y CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA.</b> La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos:</p> <p>a) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.</p> <p>b) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.</p> <p>c) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato.</p> <p>Si la garantía de seriedad del ofrecimiento aportada con la propuesta, no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o en la presente invitación, el PAP MINDEFENSA FONDETEC requerirá al proponente a fin de que la subsane en lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto</p>	244-246	<p><b>X</b> <b>CUMPLE</b> Cumple con el amparo de seriedad de la oferta que cubre los perjuicios establecidos en la invitación.</p>	
<p><b>1.14.</b> Consulta en el boletín de responsables fiscales de la contraloría General de la República.</p>	247-248	<p><b>X</b> <b>CUMPLE</b> Documentos aportados por el proponente. Se realizó la verificación el 22 de mayo 2022. Se imprime certificado.</p>	
<p><b>1.15.</b> Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)</p>	249-250	<p><b>X</b> <b>CUMPLE</b> Documentos aportados por el proponente. Se realizó la verificación el 22 de mayo 2022. Se imprime certificado.</p>	
<p><b>1.16.</b> Verificaciones antecedentes judiciales del oferente.</p>	251	<p><b>X</b> <b>CUMPLE</b> Documento aportado por el proponente. Se realizó la</p>	

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
		verificación el 22 de mayo 2022. Se imprime certificado.	
1.17. Consulta del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional código nacional de policía y convivencia	252	<b>X CUMPLE</b> Documento aportados por el proponente. Se realizó la verificación el 22 de mayo 2022. Se imprime certificado.	
1.18. Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.	253 Y 270	<b>X CUMPLE</b> Documentos aportados por el proponente. Se realizó la verificación el 22 de mayo 2022. Se imprime certificado.	
1.19. Compromiso Anticorrupción (Anexo No.8)	254-255	<b>X CUMPLE</b> Presenta documento Representante Legal HERNAN DARIO BOTERO PINEDA C.C: 70.124.245 Expedida en Medellín <b>Fecha 18-05-2022</b>	
1.20. Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 9)	256	<b>X CUMPLE</b> Presenta documento Representante Legal HERNAN DARIO BOTERO PINEDA C.C: 70.124.245 Expedida en Medellín <b>Fecha 18-05-2022</b>	
1.21. Formulario y anexo SARLAFT (anexo No. 6 – proponente adjudicatario)	NA	NA	NA
1.22. Certificación Bancaria (oferente adjudicatario)	257	<b>X CUMPLE</b> Certificación fecha 04 de mayo 2022 emitida por BANCOLOMBIA respecto de la cuenta corriente No. 00130141000100037135 CUENTA ACTIVA.	
1.23. Verificación de la información jurídica en el RUP	6-226	<b>X CUMPLE</b> Presenta RUP con fecha de expedición 21 de abril de 2022, expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso.	

ANEXOS	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1)	4-5	<b>X CUMPLE</b>	

		<p>Documento firmado por el representante legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA <b>C.C:</b> 70.124.245 Expedida en Medellín</p> <p>Fecha 18 de mayo 2022</p>	
<p>2. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 2)</p>	487-488	<p><b>X</b> <b>CUMPLE</b></p> <p>Documento firmado por el representante legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA <b>C.C:</b> 70.124.245 Expedida en Medellín</p> <p>Fecha 18 de mayo 2022</p> <p><b>OBSERVACIÓN</b></p> <p>Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte <b>del evaluador Técnico</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p>3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 3)</p>	489-492	<p><b>X</b> <b>CUMPLE</b></p> <p>Documento firmado por el representante legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA <b>C.C:</b> 70.124.245 Expedida en Medellín.</p> <p><b>OBSERVACIÓN</b></p> <p>Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte <b>del evaluador Técnico</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p>4. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS (Anexo 4)</p>	493	<p><b>X</b> <b>CUMPLE</b></p> <p>Documento firmado por el representante legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA <b>C.C:</b> 70.124.245 Expedida en Medellín.</p> <p><b>OBSERVACIÓN</b></p> <p>Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte <b>del evaluador Técnico</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación</p>	

		de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.	
<p><b>5. PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo 5)</b></p>	<p>Documento anexo de manera independiente a la propuesta clave: Public@34</p>	<p><b>X CUMPLE</b>  Presenta documento suscrito por Representante Legal Documento firmado por el representante legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA C.C: 70.124.245 Expedida en Medellín</p> <p><b>% DE DESCUENTO 0%</b></p> <p><b><u>ANEXO INDEPENDIENTE CLAVE Public@34</u></b></p> <p><b>OBSERVACIÓN</b>  Se hace necesario resaltar que los aspectos económicos son de resorte <b>del evaluador Económico-Financiero</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p><b>6. FORMULARIOS Y ANEXOS SARLAFT (anexo 6)</b></p>	N/A	N/A	N/A
<p><b>7. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE (Anexo 7)</b></p> <p>La experiencia mínima requerida del proponente se acreditará mediante certificación ANEXO 7 y bajo las siguientes condiciones:</p> <p><b>A. Certificaciones de experiencia:</b>  Hasta dos (2) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados en un 100% a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan venta de suscripciones de licencias de Software de Adobe.</p> <p>Cada certificación deberá contener: Nombre de la empresa contratante, el valor del contrato, la fecha de inicio, la fecha de terminación, calidad y/o cumplimiento de lo contratado.</p>	494-519	<p><b>X CUMPLE</b>  El oferente presenta</p> <p>No. Certificaciones: 2</p> <p>1) <b>Entidad contratante:</b> positiva compañía de seguros</p> <p><b>Fecha de iniciación del contrato:</b> 08-02-2019</p> <p><b>Fecha de terminación del contrato:</b> 01 de diciembre de 2019</p> <p><b>Valor contrato:</b> \$8.214.171.753</p> <p><b>Objeto:</b>  POSITIVA contrata con el CONTRATISTA la prestación de servicios de operación logística para el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, suministro de tiquetes terrestres intermunicipales, reserva hotelera y alimentación, para</p>	

<p><b>NOTA:</b> No será obligatorio que el objeto de cada uno de los contratos y de cada una de las certificaciones con los cuales se acredita la experiencia contenga todas las actividades de manera conjunta, <b><u>por lo que las actividades pueden ser acreditadas de manera independiente.</u></b></p> <p><b>B.</b> Que los contratos hayan sido ejecutados durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p> <p><b>C.</b> Que la sumatoria de la cuantía de los contratos ejecutados deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado en pesos colombianos para el presente proceso de selección.</p>		<p>atender las prestaciones asistenciales como parte de la atención integral de sus asegurados, en las condiciones y términos suscritos en el respectivo contrato, por causa exclusiva de un accidente de trabajo, una enfermedad laboral". Calidad del servicio: cumplió con lo pactado</p> <p><b>Fecha expedición certificación:</b> 01-09-2019</p> <p><b>Firma certificación:</b> LUIS ERNESTO RODRIGUEZ RAMIREZ GERENTE MEDICO</p> <p><b>2)Entidad contratante:</b> TEVEANDINA.</p> <p><b>Fecha de iniciación del contrato:</b> 21-06-2021</p> <p><b>Fecha de terminación del contrato:</b> 31 de diciembre de 2021.</p> <p><b>Valor contrato:</b> \$259.774.028+ OTROSI ADICION \$34.000.00</p> <p><b>Objeto:</b></p> <p>Suministrar tiquetes aéreos a nivel nacional requeridos por TEVEANDINA Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la oferta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato.</p> <p><b>Calidad del servicio:</b> CUMPLIMIENTO</p> <p><b>Fecha expedición certificación:</b> 04-02-2022</p> <p><b>Firma certificación:</b> YIVI KATHERINE GOMEZ PARDO DIRECTORA JURIDICA YADMINISTRATIVA.</p> <p><b>OBSERVACIÓN</b></p> <p>Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte <b>del evaluador Técnico</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
---	--	---	--

<p>8. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO- RNT (LEY 300 DE 1996 Y LEY</p>	<p>520</p>	<p><b>X CUMPLE</b> Consulta día 22 de mayo 2022  CERTIFICACION FECHA DE VENCIMIENTO 31-03-2023/FECHA DE EXPEDICION 25-01-2022  Estado del registro ACTIVO <b>OBSERVACIÓN</b>  Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte <b>del evaluador Técnico</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p>9. CERTIFICACIÓN GDS (Global Distribución System o Sistemas de Distribución Global).</p>	<p>521-522</p>	<p><b>X CUMPLE</b>  EMITE CERTIFICACION AMADEUS GDS AMADEUS 13 DE MAYO DEL 2022  CERTIFICACION KIU GDS SABRE DE FECHA 19-02-2022 CERTIFICACION CON VIGENCIA DE 3 MESES HASTA EL 19 DE MAYO 2022 <b>OBSERVACIÓN</b>  Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte <b>del evaluador Técnico</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p>10. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN LA INTERNACIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION - IATA.</p>	<p>523-526</p>	<p><b>X CUMPLE</b>  CERTIFICACION IATA  <b>OBSERVACIÓN</b>  Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte <b>del evaluador Técnico</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p>11. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO - ANATO.</p>	<p>527-528</p>	<p><b>X CUMPLE</b>  CERTIFICACION ANATO 13 MAYO 2022  <b>OBSERVACIÓN</b></p>	

		<p>Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte <b>del evaluador Técnico</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p><b>12. CERTIFICACIÓN DE VÍNCULO COMERCIAL Y BUEN MANEJO DE AEROLÍNEAS.</b></p> <p>TRES (3) CERTIFICACIONES 2 NACIONALES Y UNA INTERNACIONAL NO MAYOR A 30 DIAS ANTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO.</p>	<p>529-535</p>	<p style="text-align: center;"><b>X CUMPLE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>NACIONALES:</b></p> <p><b>1)AVIANCA</b> FECHA:10-05-2022 FIRMA CERTIFICACION: DAVID ANDRES VARGAS TURIIAGO GERENTE REGIONAL DEVENTAS</p> <p><b>2) LATAM</b> FECHA 13 DE MAYO 2022 FIRMA CERTIFICACION: CAMILO ANDRES PRIETO GERENTE NACIONAL DE VENTAS COLOMBIA</p> <p><b>3)WORLD TRAVEL.COM</b> FECHA :16-05-2022 FIRMA CERTIFICACION: CARLOS IGNACIO GRAJALES BLANDO REPRESENTANTE LEGAL</p> <p><b>4) SATENA</b> FECHA: 29-04-2022 FIRMA CERTIFICACION: JORGE WILLIAM DELGADO CRUZ JEFE GRUPO AEREA CREDITO Y RECAUDO</p> <p><b>5) EASY FLAY</b> FECHA: 10-05-2022 FIRMA CAMILO CASAS JIMENEZ JEFE CONTROL DE INGRESOS</p> <p style="text-align: center;"><b>INTERNACIONALES</b></p> <p><b>1) AVIANCA</b> FECHA:10-05-2022 FIRMA CERTIFICACION: DAVID ANDRES VARGAS TURIIAGO GERENTE REGIONAL DEVENTAS</p> <p><b>2) PETRONA CORDOBA DE BARCO SAS</b> FECHA 13-05-2022 FIRMA CERTIFICADO PETRONA CORDOBA</p> <p><b>3) SATENA</b> FECHA: 29-04- 2022</p>	

		<p>FIRMA CERTIFICACION: JORGE WILLIAM DELGADO CRUZ JEFE GRUPO AEREA CREDITO Y RECAUDO</p> <p><b>3) VIVA</b> FECHA: 07-05-2022 FIRMA ELIZABETH GIRALDO GERENTE DE VENTAS</p> <p><b>OBSERVACIÓN</b></p> <p>Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte <b>del evaluador Técnico</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p>13. CERTIFICADO DE NO SANCIONES</p>	<p>529-535</p>	<p><b>X</b> <b>CUMPLE</b></p> <p><b>NACIONALES:</b></p> <p><b>1)AVIANCA</b> FECHA:10-05-2022 FIRMA CERTIFICACION: DAVID ANDRES VARGAS TURIIAGO GERENTE REGIONAL DEVENTAS</p> <p><b>2) LATAM</b> FECHA 13 DE MAYO 2022 FIRMA CERTIFICACION: CAMILO ANDRES PRIETO GERENTE NACIONAL DE VENTAS COLOMBIA</p> <p><b>3)WORLD TRAVEL.COM</b> FECHA :16-05-2022 FIRMA CERTIFICACION: CARLOS IGNACIO GRAJALES BLANDO REPRESENTANTE LEGAL</p> <p><b>4) SATENA</b> FECHA: 29-04-2022 FIRMA CERTIFICACION: JORGE WILLIAM DELGADO CRUZ JEFE GRUPO AEREA CREDITO Y RECAUDO</p> <p><b>5) EASY FLAY</b> FECHA: 10-05-2022 FIRMA CAMILO CASAS JIMENEZ JEFE CONTROL DE INGRESOS</p> <p><b>INTERNACIONALES</b></p> <p><b>1) )AVIANCA</b> FECHA:10-05-2022 FIRMA CERTIFICACION :DAVID ANDRES VARGAS TURIIAGO</p>	

		<p>GERENTE REGIONAL DEVENTAS</p> <p><b>2) PETRONA CORDOBA DE BARCO SAS</b> FECHA 13-05-2022 FIRMA CERTIFICADO PETRONA CORDOBA</p> <p><b>3) SATENA</b> FECHA: 29-04- 2022 FIRMA CERTIFICACION: JORGE WILLIAM DELGADO CRUZ JEFE GRUPO AEREA CREDITO Y RECAUDO</p> <p><b>3) VIVA</b> FECHA: 07-05-2022 FIRMA ELIZABETH GIRALDO GERENTE DE VENTAS.</p> <p><b>OBSERVACIÓN</b></p> <p>Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte <b>del evaluador Técnico</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p><b>14. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:</b></p> <p>Certificación de existencia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para lo cual se debe diligenciar el <b>Anexo No. 15</b> manifestación del oferente sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</p>	<p>536</p>	<p><b>X</b> <b>CUMPLE</b></p> <p>Documento firmado por el representante legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA <b>C.C:</b> 70.124.245 Expedida en Medellín</p> <p>Fecha 18 de mayo 2022</p> <p><b>OBSERVACIÓN</b></p> <p>Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte <b>del evaluador Técnico</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p><b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 8)</b></p>	<p>254-255</p>	<p><b>X</b> <b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta documento suscrito por Representante Legal Documento firmado por el representante legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA <b>C.C:</b> 70.124.245 Expedida en Medellín</p> <p>Fecha 18-05-2022</p>	

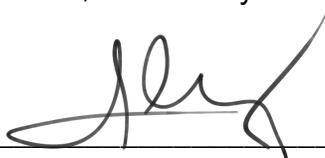
16. <b>MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo 9)</b>	256	<p><b>X CUMPLE</b></p> <p>Presenta documento suscrito por Representante Legal Documento firmado por el representante legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA <b>C.C:</b> 70.124.245 Expedida en Medellín.</p> <p>Fecha 18-05-2022</p>	
17. <b>COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD (Anexo 10)</b>	545-546	<p><b>X CUMPLE</b></p> <p>Presenta documento suscrito por Representante Legal Documento firmado por el representante legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA <b>C.C:</b> 70.124.245 Expedida en Medellín.</p> <p>Fecha 18-05-2022</p>	
18. <b>CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA (Anexo 11)</b>	480	<p><b>X CUMPLE</b></p> <p>Presenta documento suscrito por Representante Legal Documento firmado por:</p> <p><b>Representante Legal</b> HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA,</p> <p><b>CONTADOR:</b> FANNY STELLA TAMAYO</p> <p><b>REVISOR FISCAL:</b> VICTOR JOSÉ FREIRE DURÁN <b>C.C:</b> 1.032.446.136, T.P.221060</p> <p><b>OBSERVACIÓN</b> Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte <b>del evaluador ECONOMICO-FINANCIERO</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de estos.</p>	

<p>19. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Anexo 11 A)</p>	<p>481</p>	<p><b>X CUMPLE</b>  Presenta documento suscrito por Representante Legal Documento firmado por el</p> <p><b>Representante Legal</b> HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA,</p> <p><b>CONTADOR:</b> FANNY STELLA TAMAYO</p> <p><b>REVISOR FISCAL:</b> VICTOR JOSÉ FREIRE DURÁN  C.C: 1.032.446.136,  T.P.221060.</p> <p><b>OBSERVACIÓN</b>  Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador <b>ECONOMICO-FINANCIERO</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de estos.</p>	
<p>20. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE (Anexo 12)</p>	<p>539-540</p>	<p><b>X CUMPLE</b>  Presenta documento suscrito por Representante Legal Documento firmado por el representante legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA  <b>C.C:</b> 70.124.245 Expedida en Medellín.  Fecha 18-05-2022</p>	
<p>21. PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA (Anexo 13)</p>	<p>541-544</p>	<p><b>X CUMPLE</b>  Presenta documento suscrito por Representante Legal Documento firmado por el representante legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA.  <b>C.C:</b> 70.124.245 Expedida en Medellín.  Fecha 18-05-2022</p>	
<p>22. OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE.   PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA ANEXO No. 14</p>	<p>Documento anexo de Manera independiente a la propuesta clave:</p>	<p><b>X CUMPLE</b>  Presenta documento suscrito por Representante Legal Documento firmado por el representante legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA</p>	

	Public@34	<p><b>C.C:</b> 70.124.245 Expedida en Medellín.</p> <p>Documento anexo de Manera independiente a la propuesta clave: Public@34</p> <p><b>OBSERVACIÓN.</b></p> <p>Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte <b>del EVALUADOR TÉCNICO</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de estos.</p>	
<p><b>23. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). Anexo 15.</b></p>	536	<p><b>X CUMPLE</b></p> <p>Presenta documento suscrito por Representante Legal Documento firmado por el representante legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA</p> <p><b>C.C:</b> 70.124.245 Expedida en Medellín.</p> <p>Fecha 18-05-2022</p> <p><b>OBSERVACIÓN.</b></p> <p>Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte <b>del EVALUADOR TÉCNICO</b>, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de estos.</p>	
<p><b>24. PLAN AMBIENTAL (Anexo 16) N/A</b></p>			

OFERENTE	OBSERVACIONES
<b>PUBLICA S.A.S</b>	<b>HABILITADO JURÍDICAMENTE</b> , cumple con lo establecido en la invitación a ofertar No. 08 de 2022.

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2022



**ALEJANDRA PILAR PUERTO BALAGUERA**

Firma y Post firma  
Fiduciaria LA PREVISORA S.A  
Evaluador Jurídico.